



TRÁMITE PARA SOLICITAR BAJA DEFINITIVA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

BAJA DEFINITIVA

El alumno podrá solicitar la baja definitiva en cualquier momento de la Unidad Académica, para continuar sus estudios en otra Institución Educativa.

PROCEDIMIENTO:

El alumno entregará los documentos escaneados **en un solo archivo PDF completos** y se identificarán con el número de boleta, nombre del alumno comenzando por apellidos paternos y la clave de la especialidad.

Ejemplo: 2016160111_Salazar Gutiérrez Ángel_TC.PDF, 2020130101_Martínez López María_E.PDF

Los cuales deberán subir una vez que se concluya el llenado del **Cuestionario de "Datos del alumno para Solicitud de Baja Definitiva"** que se encuentra en la siguiente liga:

<https://goo.su/wKga7>

No se ACEPTARÁN imágenes o fotografías de los documentos, éstos deben ser escaneados en un solo archivo y en formato PDF, de lo contrario no se validará la recepción.

DOCUMENTOS A ENTREGAR (respetando el orden que se menciona)

Los formatos lo encontraras en la página oficial del CECYT-16, en el bloque de ESTUDIANTES / TRÁMITES ESCOLARES <https://www.cecyl16.ipn.mx/estudiantes/tramites-escolares.html>

1. Formato de BAJA DEFINITIVA llenado a computadora y con firma original autógrafa del tutor legal (mamá y/o papá) y del alumno.
2. Carta de exposición de motivos llenado a computadora, dirigida al Director de la Unidad Académica.
3. Adjuntar credencial del alumno y credencial del IFE/INE del tutor legal (papá y/o mamá) que firman el formato de dictamen, en el caso que el alumno sea mayor de edad deberá de presentar su IFE/INE.
4. Si se cuenta con algún dictamen incumplido del CTCE o del CGC o comprobantes médicos que justifiquen el motivo por el cual se encuentra en situación de baja se deberán de anexar, si es el caso.

Una vez recibida la documentación, se revisará y se le acusará de recibo al alumno por correo. En caso de no estar completa la información, se le avisara al alumno por ese mismo medio.

Los originales los deberás conservar y presentar al Departamento de Gestión Escolar, una vez que se hayan reiniciado las actividades presenciales, atendiendo al aviso que se genere para tal efecto.

La respuesta de esta solicitud se realizará por correo

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR